Barrancabermeja, 04 de diciembre del 2024

Doctor

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA

Director Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

Asunto: SOLICITUD NECESIDAD ADICION CONTRATO 107-2024

Afable saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de ponerle de presente que actúo como supervisor del contrato 107-2024 con fecha de inicio 17 de octubre del 2024, contratista MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía numero 63.455.674.

Por lo tanto, me permito solicitarle se conceda la ADICIÓN Y PRORROGA del contrato en mención cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ITTB, celebrado por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

La adición a solicitar es de CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($5.010.000) MCTE, valor que no supera el 50% del valor del contrato inicial el cual es de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN DE PESOS ($67.891.171), cumpliendo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y la prórroga es de seis (06) días es decir hasta el 22 de diciembre del 2024. Ya que, el plazo de ejecución es de seis meses, hasta el 16 de diciembre del 2024, fecha en que finaliza el contrato.

Se justifica esta adición y prórroga, en atención a la necesidad que presenta en el apoyo en Brindar Apoyo en respuestas de derecho de petición de la división de cobro coactivo, Brindar Apoyo en el levantamiento de medidas cautelares, Brindar Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción de comparendo y porte placa, y apoyo administrativo en las demás actividades que se desarrollen con la misionalidad de esta área. Por los motivos expuestos, solicito se realice adición al contrato para dar cumplimiento a todos los alcances y exigencias que tiene el área de cobro coactivo con esta entidad.

Cordialmente,

FERNANDO LIZARAZO NOSSA
COMANDANTE GUARDIA – I.T.T.B.
SUPERVISOR CONTRATO No. 107-2024